

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA, POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO DEL SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA”, Y EN SU CASO “PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN” EN LA LICITACIÓN DEL “SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS, FIREWALL SOPHOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA”.

Siendo las diez horas, del día 19 de agosto de 2024, se celebra Mesa de Contratación, a través de videoconferencia, para dar cuenta del Informe Técnico del sobre/archivo electrónico **Núm. 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA”** y en su caso “Propuesta de Adjudicación”, para la licitación del **SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS, FIREWALL SOPHOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA**”.

A tal efecto se constituye la Mesa, que queda compuesta como sigue:

PRESIDENTE:

Dña. Francisca Terol Cano

Concejal delegada de Hacienda y Organización

VOCALES:

Dña. Martina María Alcázar Martínez

Secretaria General

D. Mario Laorden Templado

Interventor

Francisco Javier Galián López

Jefe de Servicio de Modernización, Comunicación y Transparencia

Dña. Josefa Caballero Espinosa

Jefa de Servicio de Régimen Interior

D. José Juan Aulló Carrillo

Jefe de Unidad de contratación.

Secretaria de la Mesa: D. Rogelio Egea Prefasi

Abre la sesión la Sra. Presidenta manifestando que todos los presentes tienen en

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es



su poder copia del informe de valoración realizado por los técnicos municipales. A continuación, se hace una pequeña explicación de este. El informe señala lo siguiente:

1. Antecedentes

Tal y como establece la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la adjudicación del contrato administrativo del suministro y mantenimiento del sistema de seguridad Sophos para los equipos informáticos del Ayuntamiento de Alcantarilla, la Mesa de Contratación remite para su conocimiento, valoración y emisión del correspondiente Informe Técnico, el contenido del Sobre nº 1 (Proposición Económica), presentado por la empresa admitida a licitación del citado contrato.

2. Análisis

Se detalla a continuación la correspondiente oferta objeto de valoración, formulada por la empresa licitadora:

EMPRESA	OFERTA
LUNIA CONSULTORES, S.L.	32.872,85 €

Se procede a la aplicación de la fórmula prevista en la cláusula 14, apartado 1. Criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas, punto 1.1 por la oferta económica hasta un máximo de 100 puntos, del mismo pliego.

$P_y =$	$\frac{\text{Importe } O_{min} \times 100}{\text{Importe } O_y}$

En donde:

- P_y : puntuación de la oferta a valorar.
- Importe O_y : importe de la oferta a valorar.
- Importe O_{min} : Importe de la oferta económica más ventajosa.

Obteniéndose el siguiente resultado:

- LUNIA CONSULTORES, S.L.: 100



3. Conclusión

Atendiendo a la puntuación obtenida tras la valoración del contenido del sobre nº 1 presentada por la empresa participante en la licitación del contrato administrativo del suministro del sistema de seguridad Sophos para los equipos informáticos del Ayuntamiento de Alcantarilla, se establece el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE Nº 1
LUNIA CONSULTORES, S.L.	100

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En función de lo anteriormente indicado, se propone para su contratación a la empresa LUNIA CONSULTORES, S.L. al haber obtenido un total de 100,00 Puntos tras el proceso de evaluación de las ofertas superando los baremos mínimos establecidos en los Pliegos.

Los miembros de la Mesa de Contratación asumen y aceptan en su totalidad el contenido y las conclusiones del informe, por lo que se acuerda por unanimidad de los presentes, proponer al órgano de Contratación, lo siguiente:

PRIMERO. - La adjudicación a favor de la empresa **LUNIA CONSULTORES, S.L.** por ser la mejor oferta para este Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se levanta la misma, siendo las diez horas y siete minutos, del indicado día, de todo lo cual, yo el Secretaria de la Mesa, doy fe.

